2018

23 de marzo de 2018

SISTEMA ÚNICO
DE BENEFICIARIOS

[INFORME TRIMESTRAL]

Evaluar el logro en el 1er trimestre Enero-Marzo sobre la base de las metas definidas en el plan estratégico y de la comisión de ética pública.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SIUBEN
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

Comisión de Ética Pública

Sistema Único de Beneficiarios

INFORME DE ACTIVIDADES

(Enero-Marzo 2018*)*

Santo Domingo, R.D.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

1. *ENCUENTA SOBRE LA ETICA*
2. ASESORIAS A LOS SERVIDORES PUBLICO SOBRE SUS FUNCIONES
3. GESTION DE DENUNCIAS
4. CASOS DE OCURRENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA INSTITUCION.
5. Reuniones ordinarias, Asistencia a capacitación y actualización por cambios de los miembros de dicha comisión

INTRODUCCIÓN

El seguimiento trimestralmente se realiza a través de la Comisión de Ética. Es un compendio de las actividades ejecutadas por la comisión de ética pública SIUBEN, en un periodo de tres meses, estando en sus mayorías conectadas a los resultados esperados del Plan Operativo Anual (POA).

La parte metodológica consiste en ejecutar las actividades para promover las buenas prácticas de la gestión en curso y evitar actos de corrupción de la misma.

1. *ENCUENTA SOBRE LA ETICA*

Se Aplicó encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción.

2. *ASESORIA A LOS SERVIDORES PUBLICO SOBRE SUS FUNCIONES*

Se Dispuso un medio a través del cual los servidores públicos puedan solicitar asesoría sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.

3. *GESTION DE DENUNCIAS*

a) Disponer y administrar un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.
b) Habilitar otros medios confiables para la recepción de denuncias.
c) Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.

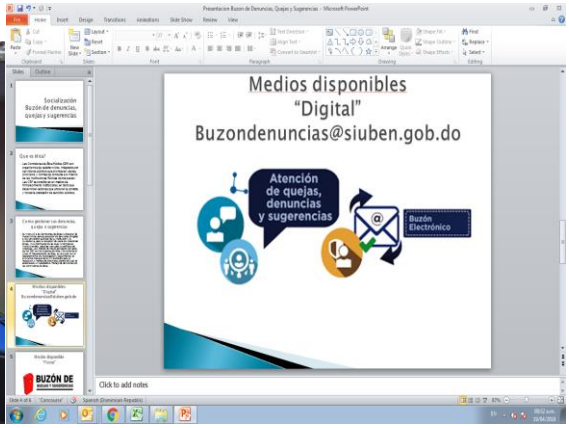

4. *CASOS DE OCURRENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA INSTITUCION*

a) Sensibilizar al personal sobre la importancia de prevenir y atender la ocurrencia de conflictos de intereses y llevar registro de cada caso.
b) Elaborar y mantener actualizado un registro de casos de ocurrencia de conflicto de intereses en la institución.

5. Reuniones ordinarias, Asistencia a capacitación y actualización por cambios de los miembros de dicha comisión.

Realizar reuniones ordinarias mensuales.	Una reunión mensual
Asistir a las actividades de capacitación realizadas por la DIGEIG.	
Mantener actualizada la CEP institucional, notificando a la DIGEIG sobre cambios realizados en la misma, y gestionar con la DIGEIG las adecuaciones que pudieran ser requeridas.	No se registraron cambios en los miembros de la comisión de ética SIUBEN